ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ HINCAPIÉ
C.C:	1.041.231.269
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA EAEP
VALOR:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIRÉS MIL PESOS M/L ($13.423.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA EN CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos **ANNGY MILENA URIBE CIRO,** identificada con cédula de Ciudadanía 43.276.133, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y por la otra, **CARLOS ALBERTO RAMÍREZ HINCAPIÉ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.041.231.269, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato CD-041-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA EAEP".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 326 del siete (07) de julio de 2025 y el compromiso presupuestal Nro. 334 del nueve (09) de julio de 2025 por valor final de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIRÉS MIL PESOS M/L ($13.423.000).

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-041-2025, el nueve (09) de julio de 2025.

b. Por lo tanto, la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día nueve (09) de julio de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Representante Legal
Contratista

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ HINCAPIÉ
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable	Lina Giraldo
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32